

Decreto exento N° 1001

Puente Alto, **11 JUL 2014**

Visto:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.

Considerando:

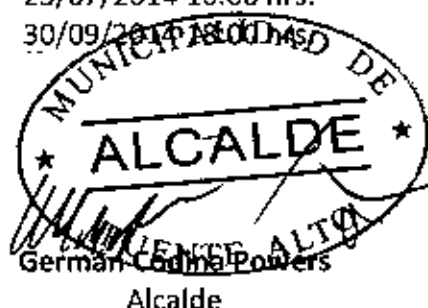
1. A través del decreto exento N° 931 de fecha 26 de Junio del 2014, se procede al llamado a licitación pública denominado "CONSTRUCCIÓN DE 4 CANCHAS DE PASTO SISTÉTICO PARA LA COMUNA DE PUENTE ALTO" 2423-41-LP14.
2. Qué mediante Decreto Exento N° 974 de fecha 04 de julio de 2014, se modificaron las Bases de dicha licitación en el sentido de establecer como "no obligatoria" la Visita a Terreno definida en el cronograma para el día 07 de julio de 2014.
3. Que en el proceso de Preguntas formuladas por los interesados se recibieron un total de 108 requerimientos.
4. Con el fin de otorgar el tiempo necesario para elaborar adecuadamente las respuestas, con el fin de que estas aclaren lo más posible las dudas de los proponentes y entregar las aclaraciones a que haya lugar, se requiere modificar el cronograma de la licitación.

DECRETO:

MODIFIQUESE el cronograma publicado en las actividades que se indica quedando definidas las fechas que a continuación de señala:

Fecha de publicación de respuestas:	15/07/2014 18:00 hrs.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	23/07/2014 12:00 hrs.
Fecha acto de apertura técnica:	23/07/2014 12:00 hrs.
Fecha acto de apertura económica (referencial):	23/07/2014 16:00 hrs.
Fecha de adjudicación (estimada):	30/09/2014 18:00 hrs.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DAU / DICON / DEP / DCU / CSR.